

D 4 74  
35

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Angel Busto Garcia,  
natural de Piedra Frita provincia de Oviedo  
de estado sóltero y profesión dependiente  
nacido el día 11 del mes Envero de 1894 llegado a esta  
República el día 6 del mes de buero de 1913 resi-  
dente hasta esta época en España España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

H. Veracruz 16 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Angel Busto

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Manuel de  
los Puente con su cédula ním. 1339 y Don  
J. Rivera Pina, también  
con su correspondiente cédula ním. 549 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

H. Veracruz 16 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

J. Rivera Pina

Manuel de los Puente

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

